



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
Francisco
VILLA

OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0610/03/23

Oficio N°: SG.LP-08-2023/1190

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 23 de marzo de 2023

FRANCO MATA CRUZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 22 de Marzo de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado CRUZ FRANCO MATA con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.08-2000/3513 de fecha 02 de Junio de 2000, que cuenta con el código de identificación **T08007FAM002** ubicado en KM.114 CARR. PARRAL- GPE. Y CALVO, EL VERGEL, EJIDO EL CALDILLO Y ANEXO EL VERGEL, C.P. Balleza Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 291.362 Metros cúbicos	10	3747	3756	25972452	25972461

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/JAR



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

1 de 1



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género: PINO				
Existencia inicial:	232.084	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	13/03/2023

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarques)						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
11/03/2023	26547440	61	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	12.000
12/03/2023	26546889	62	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD EN ROLLO D.D. DE PINO	11.976
13/03/2023	26547414	87	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	14.868
13/03/2023	26547413	88	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	15.780
13/03/2023	26547412	89	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	11.112
13/03/2023	26547410	91	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	11.880
13/03/2023	26547411	90	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	10.488
14/03/2023	26546875	76	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD EN ROLLO D.D. DE PINO	12.399
14/03/2023	25948740	2	EJIDO LA PINTA, LA JOYA Y ANEXOS	P-08-007-PIN-002/15	MAD EN ROLLO D.D. DE PINO	5.324
14/03/2023	25948708	2	EJIDO LA PINTA, LA JOYA Y ANEXOS	P-08-007-PIN-002/15	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	12.428
14/03/2023	26547408	93	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	15.960
14/03/2023	26547407	94	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	11.112
14/03/2023	26547405	96	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	12.060
14/03/2023	26547403	98	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	8.916
14/03/2023	26547402	99	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	11.184
15/03/2023	26547399	102	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	12.180
15/03/2023	26546872	79	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD EN ROLLO D.D. DE PINO	12.629
15/03/2023	26547398	103	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	11.676
15/03/2023	26546871	80	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD EN ROLLO D.D. DE PINO	12.494
15/03/2023	26547397	104	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	10.548
15/03/2023	26547394	107	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	11.112
15/03/2023	26547393	108	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	11.064
16/03/2023	26546866	85	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD EN ROLLO D.D. DE PINO	12.748
16/03/2023	26547392	109	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	10.692
16/03/2023	26547390	111	EJIDO SAN CARLOS	P-08-007-CAR-001/15	MAD. EN ROLLO DE PINO EN D.G.	8.640

Género: MADERA ASERRADA DE PINO				
Existencia inicial:		Unidad de medida: METROS CUBICOS		FECHA

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembarques)						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
18/03/2023	25025015	189	ERASMO USIEL FRANCO GARCIA	T-08-060-FAG-001/19	MADERA ASERRADA DE PINO.	8.000
Total						8.000
Equivalencia de materia prima transformada						

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	412.089	METROS CUBICOS	FECHA	21/03/2023

Registro de salidas

Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
17/03/2023	25921545	3739	PROFORTARA S.A. DE C.V.	T-08-060-PRO-2001/17	MADERA ASERRADA DE PINO	53.184
18/03/2023	25921546	3740	EMBALAJES INDUSTRIALES BAJA	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA DE PINO	25.908
18/03/2023	25947913	3742	EMBALAJES INDUSTRIALES BAJA	EN TRAMITE	MADERA ASERRADA DE PINO	32.265
		3743 A 3746	SIN USAR			
Total						111.357
Coeficiente de transformacion obtenido				55.30%		

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

[illegible]

SE HACE ENTREGA A SEMARNAT DELEGACION CHIHUAHUA DE LOS FOLIOS CANCELADOS Y NONUTILIZADOS QUE SE ASIENTAN EN LA PRESENTE PAGUINA.